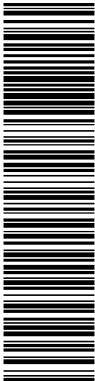


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: 2026/4493 - SECRETARIA - EXP: 2026/14026	Nº de Decreto: 2026/4493	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: WQVSL-S6Z4G-ZGK89 Fecha de emisión: 15 de Septiembre de 2026 a las 13:45:04 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 15/09/2026 13:44	FIRMADO 15/09/2026 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2216088 WQVSL-S6Z4G-ZGK89 3D64A08A3ADF794B3707819C7534CC36375FC49DC3D5225ECA012B2C727BC06DEA14678CB1327BC8924E642EF9AA96FCE323C5F75F71F458E0E53AE8E30CAA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 16/09/2026 al 30/09/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

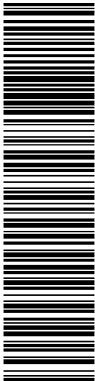
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 17 de septiembre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 22.24.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la convalidación de la omisión de la función interventora. OFI 7/2026.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones. REC 10/2026.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
5. Asuntos de educación.
 - 5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre aprobación de la convocatoria y bases reguladoras de becas para la realización de actividades socioeducativas en días lectivos (*Los primeros del cole*, *Las tardes en mi cole* y *Refuerzo-Técnicas de estudios*) para el curso escolar 2026-2027.
 - 5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Universidad sobre aprobación del protocolo general de actuación entre la Universidad Rey Juan Carlos, el Ayuntamiento de Aranjuez, Indra Sistemas, S.A. y el Colegio Salesianos Loyola, y habilitación al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.
6. Expedientes sancionadores:
 - 6.1. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 2832-26, por incumplimiento de la Ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
. Decreto: Decreto 2026/4493 - SECRETARIA - EXP: 2026/14026	Nº de Decreto: 2026/4493	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: WQVSL-S6Z4G-ZGK89 Fecha de emisión: 15 de Septiembre de 2026 a las 13:45:04 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 15/09/2026 13:44	FIRMADO 15/09/2026 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2216088 WQVSL-S6Z4G-ZGK89 3D64A08A3ADF794B3707819C7534CC36375FC49DC3D522E5ECA012B2C727BC06DEA14678CB1327BC8924E642EF9AA96FCE323C5F75F71F458E0E53AE8E30CAA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 6.2. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 7596-26, por incumplimiento de la Ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
- 6.3. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 9225-26, por incumplimiento del Libro VI de la Ordenanza municipal de Medio Ambiente.
- 6.4. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para la resolución del expediente sancionador 9313-26, por incumplimiento de la Ordenanza municipal reguladora de la venta en vía pública y espacios abiertos.
7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación laboral de un auxiliar administrativo para cubrir excedencia de empleado municipal.
 - 7.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre ampliación de jornada de profesora de artes escénicas formadora de la Universidad Popular.
 - 7.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre ampliación de jornada de profesor de percusión.
 - 7.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación laboral de una profesora de flauta travesera al 72% de la jornada para la sustitución de empleado municipal con atribución temporal de funciones.
8. Asuntos de participación ciudadana.
 - 8.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a entidades o asociaciones socio culturales, juveniles, vecinales, de mujeres o cualquier otra de carácter social para el año 2026.
 - 8.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para aprobación de la convocatoria y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a entidades o asociaciones socio sanitarias para el año 2026.
 - 8.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana para aprobación de la inscripción de la "Asociación Batalla Cultural" en el Registro Municipal de Asociaciones.
9. Asuntos de patrimonio.
 - 9.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio Municipal sobre declaración de prescripción de acciones personales derivadas del contrato de enajenación y consentimiento para la cancelación registral de las cargas, condiciones y derechos constituidos a favor del Ayuntamiento de Aranjuez con relación a parcela. Expte. n.º 54/2007.
10. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.